DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.996 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., sábado 14 de noviembre de 2026 | $1.200



Diócesis de Riohacha solicita al Distrito el pago final del contrato 007 de 2025

Pág. 2

POLÍTICA

Aplazan los trabajos previstos para este lunes 16 de noviembre en la Subestación Riohacha

Pág. 2

Primera promoción de Cascos Rosa

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Cerrejón y Komatsu celebraron la graduación de la primera promoción de Cascos Rosa, un programa de formación técnica de 120 horas certificadas, que busca ampliar las oportunidades de aprendizaje y crecimiento de las mujeres en la industria minera. "En Cerrejón entendemos que la equidad también se construye generando oportunidades de entrenamiento y desarrollo para que más mujeres fortalezcan sus capacidades técnicas y puedan asumir nuevos retos. Cascos Rosa es una muestra de cómo la formación contribuye a cerrar brechas y a construir espacios de participación y crecimiento para el talento femenino en nuestra operación", señaló Ángela López, vicepresidenta de Mantenimiento de Cerrejón. En esta primera edición participaron 18 mujeres, entre supervisoras, técnicas, analistas, programadoras y planeadoras de Cerrejón, incluyendo mujeres del área de influencia directa.

Pág. 10

REGIONALES

Presidentes de JAC de Villanueva realizaron primer encuentro para analizar la situación de la Casa Comunal

Pág. 10



JUDICIALES

Identifican a una de las víctimas del doble homicidio en el municipio fronterizo de Maicao

Pág. 15

Choque entre automóvil y motocicleta deja un hombre wayuú muerto en la salida de Maicao a Riohacha

Pág. 15

Consejo Superior de la Judicatura suspende términos judiciales en Colombia ante la falla en Microsoft 365

La Judicatura suspendió los términos judiciales en el país hasta el 17 de noviembre, a causa de una falla generalizada en los servicios de Microsoft 365.

Pág. 3

SOCIALES



Julio Morillo: se apaga una voz, pero su legado seguirá cantando en el vallenato

Pág. 12



Orácul0s I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Quién 'tubo' la culpa

La falta de dos metros de tubería para conectar el alcantarillado del barrio Villa Fátima, con el sistema de alcantarillado de Riohacha, tiene al alcalde Genaro Redondo a punto de cumplir un arresto como sanción por el desacato de una acción de tutela ¿Quién 'tubo'la culpa? Esepgua dice que el responsable es Aqualia en calidad de operador del servicio; Aqualia se lavó las manos. El alcalde de Riohacha al parecer no la tiene clara.

Flojera para leer

Luis Alonso Colmenares literalmente mandó a los concejales de Villanueva a leer bien el presupuesto. ¿Cómo así? Leamos fue lo que dijo: "...al Concejo municipal de Villanueva le fastidia leer una vocal con una consonante. Lean lo que les están planteando, lean de lo que les están proponiendo". ¿Eso significa que está de acuerdo con el senador Deluque que propone exigir educación superior a los de elección popular? Preguntó. ¿Qué persigue el senador con eso?

Nubarrón jurídico

Un nuevo nubarrón jurídico ronda la Alcaldía de Fonseca ¿Y eso por qué? El Tribunal Administrativo de La Guajira deberá resolver los recursos interpuestos contra el auto que ordenó practicar pruebas dentro del proceso de nulidad electoral del alcalde Micher Pérez. El demandante mantiene encendido el pulso jurídico. Mientras tanto, en los corrillos políticos crecen las especulaciones. ¿Será el preludio de nuevas turbulencias para el alcalde? No sé.

Aspiraciones con coincidencias

Los diputados avalados por la Alianza Social Independiente, ASI, Daniel Ceballos Brito y Carlos Andrés Duarte Ospino, tienen grandes coincidencias. Primero que son avalados por el mismo partido, son precandidatos a la Alcaldía de Riohacha y Dibulla, sus padres fueron alcaldes. Daniel llegó a la Asamblea tras la falta absoluta de la vacancia por el fallecimiento de Luis José Brito Gutiérrez y Carlos Andrés ocupa su curul tras el retiro de Jimmy Boscán.

La demora del desembolso ha causado un perjuicio financiero

Diócesis de Riohacha solicita al Distrito el pago final del contrato 007 de 2025

El obispo de la Diócesis de Riohacha, Francisco Ceballos Escobar, hace un llamado a la Administración Distrital reclamando el pago final pendiente del contrato de prestación de servicios número 007 de 2025 y, por supuesto, la continuidad de la atención educativa de 2027.

Expresó que la iglesia católica ha acompañado durante generaciones la labor educativa en la Guajira, que forma parte de su misión pastoral y de su compromiso con las familias guajiras.

Precisó que a lo largo de los años, la Diócesis ha sido una aliada permanente de las comunidades educativas y de las autoridades públicas, junto con docente, directivos y familias, ha contribuido a ampliar las oportunidades de acceso y permanencia escolar y a la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Agregó, que en el distrito de Riohacha, esa colaboración se ha concretado en la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en las instituciones educativas Divina Pastora, Eusebio Septimio Mary y Santa María Goretti, donde actualmente se atiende a 4.879 estudiantes.



Monseñor explica que la Diócesis ha sido una aliada de las comunidades educativas y autoridades públicas.

En ese mismo sentido, el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, explicó que el contrato número 041 de 2026 se aproxima a su finalización y el Distrito aún tiene pendiente el pago final del contrato 007 de 2025.

"La demora en ese desembolso ha causado un perjuicio financiero a la diócesis, y en las condiciones actuales, le impide asumir los compromisos de una nueva contratación para el 2027", dijo.

Puntualizó, que ante esa situación, es necesario que el Distrito informe oportunamente a las familias, docentes y directivos qué medidas adoptará para garantizar la continuidad de la atención educativa en las tres instituciones desde el inicio del próximo año escolar.

DESTACADO

Monseñor Ceballos dijo que corresponde al Distrito adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Manifestó, que en representación de la Diócesis, considera su deber informar a la ciudadanía que a la fecha el distrito de Riohacha aún no ha efectuado el pago final del contrato de prestación de servicios educativos número 007 de 2025.

Puntualizó, que de acuerdo con el balance contractual de la Diócesis, el saldo pendiente asciende a 3.315 millones 941 mil 881 pesos con 50 centavos.

"La Diócesis ha presentado los soportes, las aclaraciones y las explicaciones correspondientes ante la secretaría de Educación Distrital a cargo de la supervisión del contrato, pese a estas gestiones, el desembolso sigue pendiente, siempre hay un requerimiento, no hay respuestas concretas", indicó.

Agregó, que en el marco de sus competencias, corresponde al Distrito adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Al tiempo, solicitó a la alcaldía distrital, y a las dependencias competentes, concluir con prontitud las actuaciones a su cargo y hacer efectivo el pago final del contrato 007 de 2025, definir e informar a las comunidades educativas las medidas que garantizarán la continuidad de la atención en las tres instituciones durante el año 2027.

Las labores serán reprogramadas para una nueva fecha

Aplazan los trabajos previstos para este lunes 16 de noviembre en la Subestación Riohacha

La empresa Air-e Intervenida informó que fueron aplazados los trabajos de mantenimiento en los transformadores de alta tensión de la subestación Riohacha, previstos inicialmente para este lunes 16 de noviembre. La decisión se adoptó teniendo en cuenta las novedades operativas registradas en la línea Riohacha–Cuestecita, relacionadas con los trabajos preventivos que adelantaba la empresa GEB en el anillo eléctrico.

En consecuencia, los usuarios de Riohacha, así como los sectores asociados a los circuitos Camarones y Matitas, contarán con el servicio de energía con normalidad durante esta jornada.

DESTACADO

Los usuarios de Riohacha, así como los sectores asociados a los circuitos Camarones y Matitas, contarán con el servicio de energía con normalidad durante este puente.

Air-e Intervenida precisó que estas labores serán reprogramadas para una nueva fecha, teniendo en cuenta que son necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de la subestación y contribuir a la confiabilidad de la infraestructura eléctrica.

La compañía informará oportunamente a los usuarios sobre la nueva programación de estos trabajos y reitera su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura y la continuidad del servicio de energía en La Guajira.



La compañía informará oportunamente a los usuarios sobre la nueva programación de estos trabajos.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

'Lalo'

En Barrancas se da por hecho que José Gerardo Cerchiaro estaría aspirando a la Alcaldía en las elecciones del 2027. 'Lalo', como cariñosamente lo llaman, renunció a su cargo como secretario de Planeación. Su nombre está cogiendo fuerza por su arraigo político y disciplina. Dicen que lo acompaña también su experiencia administrativa. Por estos días se ha reunido con familiares, amigos y aliados políticos. Lo ven como un candidato fuerte.

Aplazan trabajos

Los habitantes de la ciudad de Riohacha gozarán del servicio de energía este lunes festivo 16 de noviembre. La empresa Air-e informó que suspendió los trabajos de mantenimiento en los transformadores de alta tensión de la Subestación Riohacha. La decisión fue bien recibida por la comunidad toda vez que este será un puente festivo. Eso sí, las labores serán reprogramadas para una nueva fecha.

Amigas

En el marco del Concurso Nacional de Belleza 2026, Sheyla Aguilar, Señorita Riohacha, y Sofía Urbina, Señorita Guajira, compartieron carroza durante el tradicional desfile del Bando, donde se mostraron muy cercanas, como ha sido habitual durante los días del certamen. Las reinas se disfrutaron el desfile en medio de un candente sol. A Sheyla y a Sofía siempre se les ve acompañadas de sus padres.

La elección

El concurso entra en su recta final y este lunes se elegirá a la Señorita Colombia 2026. La Guajira cuenta con dos representantes que siguen llevando en alto el nombre de nuestro Departamento. Sheyla Aguilar, Señorita Riohacha, y Sofía Urbina, Señorita Guajira, representan al norte y sur y están listas esperando la noche de elección y coronación. Las comitivas también se han disfrutado los eventos.

Entre el 13 y el 17 de noviembre de 2026

Consejo Superior de la Judicatura suspende términos judiciales en Colombia ante la falla en Microsoft 365

El Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos judiciales en Colombia entre el 13 y el 17 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, mediante el Acuerdo Pcsja26-12615 del 13 de noviembre de 2026, como consecuencia de una falla generalizada en los servicios de Microsoft 365 que afecta herramientas tecnológicas utilizadas por la Rama Judicial.

De acuerdo con el documento, desde el 12 de noviembre de 2026, Microsoft presenta una falla generalizada en sus servicios, incidente que fue reportado por el proveedor aproximadamente a las 12:54 p. m. de ese día.

La principal afectación para la Rama Judicial se concentra en dos servicios críticos para la operación judicial:

- Outlook, correo electrónico institucional, cuya indisponibilidad impide el envío y recepción de comunicaciones judiciales, incluidas aquellas relacionadas con acciones de tutela, hábeas corpus, notificaciones y otras actuaciones sujetas a términos procesales.

- Microsoft Teams, cuya afectación compromete la realización de audiencias judiciales virtuales, así como las comunicaciones y actividades que dependen de esta plataforma.

DESTACADO

El Consejo Superior de la Judicatura señaló que la suspensión de términos se realiza con el propósito de resguardar los derechos constitucionales de acceso a la administración de justicia.

El Consejo Superior de la Judicatura señaló que la suspensión de términos se realiza con el propósito de resguardar los derechos constitucionales de acceso a la administración de justicia, al debido proceso y a la defensa y contradicción.

La medida contempla excepciones para las acciones de tutela con medida provisional, hábeas corpus, diligencias de control de garantías con persona capturada, así como las demás audiencias, trámites o diligencias judiciales que involucren personas privadas de la libertad.

Asimismo, los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración judicial deberán adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la atención y realización de las actuaciones exceptuadas de la suspensión de términos.

Para ello, podrán emplear cualquier medio tecnológico, electrónico, magnético o análogo que resulte idóneo, que asegure el desarrollo de las actuaciones y el correspondiente registro, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



Magistrada Mary Lucero Novoa Moreno, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

Tarifas aplicables para el mes de noviembre 2026 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería

Considerando que:

1. Por medio de la resolución CREG 502 032 del 2022, modificada por la Resolucion CREG 502 192 del 2025 se definieron cargos de distribución para el mercado relevante de Gases de La Guajira.; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:

FORMULA CARGO VARIABLE $= \frac{Gm\,i.j. + Tm\,i.j.}{1-\rho} + (Dm\,i.j. \times FPCm\,i.j.) + Cvm\,i.j. + Ccm\,i.j.$

FORMULA CARGO FIJO $= Cfm\,i.j.$

Dónde:

J:	Comercializador
I:	Mercado Relevante de Distribución
m:	Mes de participación del Servicio
Gm:	Costo promedio unitario en $/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m
Im:	Costo promedio unitario en $/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.
Dm:	Componente variable del Cargo por Distribución, en $/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo
Cf:	Componente fijo del cargo por distribución, en $/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.

2, La Resolución CREG 105 006 de 2023 la cual prorroga la vigencia de las fórmulas de la Resolución CREG 003 de 2021 que establece los porcentajes, metodología de cálculo y vigencia de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.

MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE					CARGO FIJO
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	C. Variable	Cargo Fijo
*Principal 1	Residencial			921,34	1.221,24	466,04	0,01%	2.608,86	3.536
	No Residencial	1	0 - 1.000	898,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.585,52	3.536
		2	1.001 - 10.000	835,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.522,52	3.536
		3	10.001 - 25.000	800,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.487,52	3.536
		4	25.001 - 50.000	790,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.477,52	3.536
		5	50.001 - 100.000	703,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.390,52	3.536
		6	100.001 - >100.001	360,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.047,52	3.536
*Principal 2	Residencial			950,57	1.221,24	466,04	0,01%	2.638,09	3.536
	No Residencial	1	0 - 1.000	611,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.298,52	3.536
		2	1.001 - 10.000	603,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.290,52	3.536
		3	10.001 - 25.000	535,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.222,52	3.536
		4	25.001 - 50.000	520,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.207,52	3.536
		5	50.001 - 100.000	443,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.130,52	3.536
		6	100.001 - >100.001	360,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.047,52	3.536
Dibulla	Residencial			950,57	1.221,24	466,04	0,01%	2.638,09	3.536
	No Residencial	1	0 - 25.000	640,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.327,52	3.536
		2	25.001 - >25.001	538,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.225,52	3.536
Albania	Residencial			823,56	1.221,24	466,04	0,01%	2.511,08	3.536
	No Residencial			1.070,00	1.221,24	466,04	0,01%	2.757,52	3.536
Distracción	Residencial y No Residencial			814,49	1.221,24	466,04	0,01%	2.502,01	3.536
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			444,54	1.221,24	466,04	0,01%	2.132,06	3.536

MERCADO RELEVANTE						CONTRIBUCIONES	
		Meq ($/m3)	Tarifa ($/m3)	% Subsidio	Subsidio ($/m3)	Estrato 5 y 6	No Residencial
*Principal 1	Estrato 1	2.919,20	1.464,97	49,82%	-1.454,23	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.919,43	1.829,75	37,33%	-1.089,68		
*Principal 2	Estrato 1	2.955,74	1.464,97	50,44%	-1.490,77	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.929,15	1.829,75	37,53%	-1.099,40		
Dibulla	Estrato 1	2.980,35	1.506,65	49,45%	-1.473,69	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.951,73	1.879,25	36,33%	-1.072,48		
Albania	Estrato 1	2.833,07	1.411,72	50,17%	-1.421,36	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.814,67	1.762,80	37,37%	-1.051,87		
Distracción	Estrato 1	2.821,12	1.274,13	54,84%	-1.546,99	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.799,86	1.580,81	43,54%	-1.219,05		
La Jagua del Pilar	Estrato 1	2.429,33	1.249,53	48,56%	-1.179,80	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.396,49	1.554,72	35,13%	-841,78		

DT GNV	140
Fpc	1,008

Submercado Principal 1 lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, Maicao, Fonseca y San Juan del Cesar.

Submercado Principal 2 lo conforma los municipios de: Manaure, Uribia, Urumita, Villanueva, El Molino y Hatonuevo.

Vigilado Superservicios

CAMILO OVALLE DAZA
Gerente General

Catedrático exigente, un licenciado dedicado y brillante

Isidro Manuel Petit Jiménez, matemático molinero declarado hijo adoptivo de San Juan del Cesar



Por José Jaime Daza Hinojosa, 'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com



Isidro Manuel Petit Jiménez, profesor en varias instituciones del sur de La Guajira.

En la hermosa población que tiene raíces indígenas, especialmente de la comunidad de los Cariachiles: 'El Molino', La Guajira, nace este proactivo personaje de estirpe campesina en el hogar constituido por: Víctor Modesto Petit González y María De los Remedios Jiménez Aponte. Son 9 hermanos: Ruth Teresa, Víctor José, nuestro invitado Isidro Manuel, Álvaro Modesto, Luz Marina, Noralba del Socorro, Odanis Elena, Obed de Jesús, Piedad del Carmen.

Se encuentra felizmente casado con la distinguida dama sanjuanera Josefina María Ariza Fragoso de Petit, quien representó a San Juan del Cesar en el Festival del Retorno que se celebra en Fonseca, en la época que dicho certamen contaba con reinado, y ganó el concurso. Fue coronada señorita Retorno en dicho evento en el año 1973. De esta bella unión nacieron dos preciosas niñas: Silvia María, que es ingeniera de sistemas de la Universidad Distrital de Bogotá, y María Angela Petit Ariza, economista de la Universidad de Santo Tomás de la capital del país.

Infancia

La recuerda usando pantaloncitos cortos hechos de retazos de tela, junto a sus hermanos, camino a los potreros en busca de un caballo, o recogiendo vacas y terneros en la finca de su padre, ubicada en la región de San Benito, municipio del Molino, La Guajira. Más tarde, con la adquisición de otras tierras, organizaron la finca que actualmente poseen llamada Taroa. En aquella época, sembraban tabaco y también almacigo. Su papá invertía lo que se ganaba en la música en aquellos cultivos, compró una vaca con lo que se ganó en un cultivo de tabaco y la bautizó 'La Tabaquito', a otra la llamó 'Clarinete', el instrumento musical que tocaba en la banda de El Molino. En las décadas del 60 y 70, estas tierras se fueron aumentando y se convirtieron en la mejor finca de la zona: buenos pastizales, ganadería, siembra también de algodón y sorgo. En ella, Isidro Manuel dio sus primeros pasos como administrador de esta productiva hacienda al lado de su hermano mayor Víctor José.

Estudios

Su primaria fue en la escuela rural de El Molino, su tierra natal. El bachillerato lo inició en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús del famoso profesor Molina de Valledupar. Allí se encontró con el profesor sanjuanero Cusi Molina, quien dictaba la cátedra de español. En el Colegio Nacional Loperena realizó de segundo a cuarto. Por andar de enamorado, perdió tercero y su padre, en represalia, lo envió junto a su hermano a la capital guajira, Riohacha, Colegio La Divina Pastora. Allá cursó cuarto y quinto. El diploma de bachiller lo obtuvo en Cartagena en el Colegio Gimnasio Bolívar, en calidad de interno. Viajó a Bogotá y en la Universidad de La Salle realizó tres semestres de Ingeniería Civil, a raíz de una crisis algodonera que hubo en los años 1968-1970. Su padre lo llamó junto a su hermano para que se pusieran al frente de los cultivos y de la producción de leche que se le vendía en ese tiempo a la empresa Cicolac. Como nunca es tarde para estudiar, después de ejercer por muchos años la matemática empírica, por medio de la Universidad del Magdalena realizó estudios profesionales y obtiene el título de Licenciado en Física y Matemática, junto a un grupo de profesores que decidieron profesionalizarse, y realizó también una especialización en Pedagogía en la Recreación Ecológica por medio de la Fundación Universitaria Los Libertadores de Bogotá.



Josefina María Ariza Fragoso de Petit, esposa de Isidro Manuel Petit Jiménez.

Sus inicios en la docencia

Se inició en la Institución La Sagrada Familia de Villanueva, pues una tía suya era la rectora y, como siempre ha sido amante de las matemáticas, le comentó su interés en convertirse en docente y, en los años 1973 y 1974, fue contratado para dictar esta materia en este renombrado colegio. Hizo contactos con políticos prestigiosos de la época. Eduardo Abuchaibe Ochoa y Lorenzo Solano Peláez le consiguieron no uno, sino dos opciones de trabajo: uno en el Colegio Pablo VI de Barrancas y otro en El Molino en la Escuela Vocacional Agrícola. Se quedó con la oferta de su tierra natal y laboró allí en el año 1975. Siendo el distinguido sanjuanero Enrique Brito 'El Míster', secretario de Educación Departamental de La Guajira, amigo de su padre, le invita a trabajar en el Colegio El Carmelo de San Juan del Cesar. Realizó el Decreto en su casa de El Molino y el traslado se hizo efectivo enseguida, a inicios de 1976.

Por sus manos han pasado una cantidad innumerable de alumnos, algunos famosos en diferentes campos, por ejemplo: 'Juancho' Rois, exitoso acordeonero, María Teresa Egurrola, señorita Colombia 1988, Hernán Urbina Joiro, Luis Egurrola, grandes compositores, el actual alcalde 'Cubita' Urbina, el ex Álvaro Díaz y muchísimos más que triunfan en la actualidad en diferentes profesiones. Eso lo colma de satisfacción y orgullo.

Lo que más agradece y nunca olvida de su trabajo en el colegio El Carmelo es haber conocido allí a la mujer que hoy día es su esposa y quien transformó su vida, pasó de ser un bohemio bebedor y mujeriego a un disciplinado esposo, ejemplo de rectitud y honorabilidad.



Salon D'amire, prestante médico de Villanueva.



Farid D'amire Brugés.



Ariulfo Enrique Hinojosa Nevao.

Es imposible no recordarlos

Salomón D'amire, Farid y Ariulfo, 27 años después

Una pérdida de tres villanueveros, así se deja una huella imborrable, no solo en sus familias y seres queridos, sino en toda una comunidad y se hace más imborrable cuando esa comunidad recibió su vocación y cuidados médicos durante más de tres décadas. El vacío de alguien que dedicó su vida a sanar a otros, sumado al dolor por la desaparición de su hijo y su amigo, es una herida que el tiempo no borra por completo, pero la memoria de su entrega sigue viva en cada vida que ayudó.

Salomón D'amire Calle, Farid D'amire Brugés y Ariulfo Enrique Hinojosa Nevao, tres víctimas de la violencia y esos violentos nunca permitieron que sus familiares tuvieran la oportunidad de despedirlos y darles cristiana sepultura para visitarlos, para mitigar el dolor con una oración y un recuerdo, ese abominable crimen dejó tristes a dos esposas a dos madres a hijos, hermanos familiares y amigos, y hoy 27 años después es imposible no recordarlos.

Salomón D'amire Calle, médico egresado de la universidad de Manizales, llegó a Villanueva (La Guajira) a cumplir con su año rural; por más de 35 años fue el médico del pueblo en él se conjugaban todas la especialidades en esa época, fue el cirujano, el internista el ginecólogo, el pediatra, de toda una región, fue tanta la fama por sus conocimientos, su ética y su capacidad de resolver cualquier problema de salud, que desde muchos municipios de La Guajira y de otros departamentos, acudían a su consultorio en Villanueva. El Dr. D'amire estuvo casado con la Sra. Norys Bruges Urbina, con quien construyó un hogar conformado por ellos y sus hijos, Farid (administrador agropecuario), Oriana (médica), Jusef (abogado y administrador de empresa) y Reinaldo (ingeniero ambiental).

Su hijo Farid D'amire Brugés, era administrador agropecuario egresado de la Corporación Universitaria Regional del Caribe Iafic de Cartagena, compañero fiel de su papá, quien estuvo al frente de un proyecto ganadero en una finca de su propiedad en el municipio de Bosconia, de donde fueron secuestrados y desaparecidos por un grupo armado al margen de la Ley, nunca aparecieron, con ellos hasta el final estuvo su amigo y compañero de viajes, Ariulfo Enrique Hinojosa Nevao, un joven bachiller del Colegio Nacional Roque de Alba, quien también presto su servicio militar, padre de dos hijos, María Alejandra y Esneider, dos jóvenes



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosjj@hotmail.com

que no tuvieron la oportunidad de crecer con un padre a su lado.

Para aliviar el sufrimiento que causa la desaparición, la sociedad debe tomar conciencia y ser solidaria con las víctimas y sus familiares. Cuando dejemos de ver a los afectados como 'losotros' y comiencen a entenderlos como parte de la historia colectiva, se podrá dar un paso adelante y empezar a asumir esa gran deuda de solidaridad. Las familias nunca olvidan a sus ausentes y, como pueblo tampoco debemos olvidar el dolor que corroe a gran parte de sus habitantes, no solo a las familias D'amire Brugés e Hinojosa Nevao si no a muchas familias de Villanueva y de muchos municipios más. Hacer oídos sordos a este llamado equivale a desaparecer a estas víctimas de nuevo.

La ausencia de respuestas y la demora en los procesos de verdad, justicia y reparación generan una frustración profunda y comprensible cuando un ser querido no regresa a casa. Este tipo de pérdidas suspende el duelo cotidiano porque la incertidumbre impide cerrar una etapa vital y eso es lo que en estos últimos 27 años continua. La familia D'amire Brugés, la familia D'amire Calle y la familia Hinojosa Nevao siguen de duelo, solo Dios y amigos le han ayudado a tener la fortaleza de esta irreparable ausencia. Los trámites judiciales y administrativos largos suelen generar sensación de abandono o impotencia ante la falta de resultados concretos, y esto es lo vivido a lo largo de este tiempo por las dos familias.

En Villanueva siempre creamos espacios sencillos en el seno de las familias o en la misma comunidad para recordar sus historias para honrar sus vidas sin depender únicamente de los tiempos judiciales. La justicia ha sido inoperante, indolente en este caso y en muchos casos que enlutan a miles de familias en Colombia. Aunque haya tratados de paz, el conflicto armado nos deja algo marcado para siempre. El camino de la reconciliación pasa por reconocer el derechoa saber que tienen los familiares. Más allá de la firma del Acuerdo de Paz, todas las partes tienen una obligaciónque permanece en el tiempo. Averiguar lo sucedido con las personas desaparecidas y prevenir nuevos casos no es un gesto de buena voluntad, es un deber.

27 años después queremos rendir un homenaje póstumo a estos tres villanueveros que salieron a producir para el bienestar de sus familias, con la esperanza de regresar y abrazar a sus seres queridos y para continuar con su vida cotidiana, pero la realidad fue otra, se truncaron sueños, enlutaron a tres familias, y cortaron de un solo tajo, que el médico del pueblo continuara con su obras de hacer el bien sin mirar a quien y la oportunidad que les arrebataron a Farid y a Ariulfo 'El Mono' de ver seguir construyendo sociedad y ver crecer a unos hijos como aporte a una sociedad que también necesita retomar caminos que no dañen y causen un mal irreparable.

Recordar a quienes han partido a la eternidad es un acto de amor profundo y una forma de mantenerlos vivos en nuestros corazones. Aunque ya no estén físicamente con nosotros, su legado, sus enseñanzas, sus risas y el amor que compartieron continúan iluminando nuestras vidas, este es un espacio sagrado y de paz para detenernos un momento, respirar y traer a la memoria a esos seres queridos que ya se adelantaron en el camino, es un gesto de profunda gratitud así hayan pasado 27 años.

Si funciona, no lo toques

Un Toyota entre un BYD y un Kia



Por Gabriel E. Levy B.
galevy@galevy.com

La mejor metáfora de Japón es: un Toyota, pues la compañía de la prefectura de Aichi cerró 2025 como la mayor fabricante de automóviles del planeta por sexto año consecutivo, con más de once millones de vehículos vendidos, de los cuales alrededor del 42 % fueron híbridos y apenas el 2 % eléctricos puros, una proporción que refleja al pie de la letra la filosofía de su presidente Akio Toyoda, quien insiste en que los carros eléctricos nunca superarán el 30 % del mercado mundial y en que el motor de combustión seguirá existiendo, pero que además utiliza los mismos métodos de producción de hace décadas, los cuales han sido perfeccionados, madurados, contrastados, pero nunca cambiados.

Mientras tanto la china BYD, que abandonó por completo los motores de gasolina en 2022, vendió 4,6 millones de vehículos en 2025, todos eléctricos o híbridos enchufables, superó a Ford, destronó a Tesla como la marca que más eléctricos puros vende en el planeta y anunció en junio de 2026 que pretende arrebatarle a Toyota la corona mundial en cinco años, mientras el grupo coreano Hyundai Kia, por su parte, ya es el tercer fabricante global con 7,3 millones de unidades y una de las gamas eléctricas más premiadas de la industria, y mientras Toyota sigue usando el mismo diseño de tablero que diseñó en los años 80 con mínimas variaciones y poca tecnología computarizada, los autos chinos y coreanos están llenos de pantallas y transpiran tecnología hasta el punto de que muchos de ellos ya incorporan funciones de conducción autónoma.

Pero Toyota sigue siendo por ahora el líder por una sola razón: es el más confiable, al igual que lo son todos los japoneses y por eso la analogía es perfecta, ya que no son los más innovadores ni los más tecnológicos, pero sí son los mejores, tal y como ocurre con un Toyota Corolla que puede recorrer 400 mil kilómetros sin abrir el motor, algo que ningún comprador de un BYD o de un Kia puede garantizar todavía; sin embargo, en la carrera por definir cómo serán los carros de 2040 el Corolla va en el carril lento.

El precio de no fallar

Lo cierto es que esa obsesión por lo probado tiene una contracara que el resto del mundo envidia, pues el Shinkansen, el tren bala que empezó a rodar el primero de octubre de 1964, ha transportado más de diez mil millones de pasajeros sin registrar una sola muerte por descarrilamiento o colisión en más de sesenta años, con un retraso promedio de 24 segundos por tren en la línea Tokaido, y ni siquiera los terremotos de 2004 y 2022, que sacaron de los rieles a dos trenes, lograron romper esa racha.

Esa misma cultura del cero defectos explica por qué el fax, que llegó a estar en el 33,6 % de los hogares japoneses, sigue encendido en los ministerios, pues cuando en 2021 el Gobierno propuso eliminarlo recibió cerca de 400 objeciones formales de sus propias dependencias, que alegaron que se trata de un canal confiable cuando las redes colapsan, tal y como ocurrió con los teléfonos públicos durante el gran terremoto de 2011, cuando las llamadas desde las cabinas se multiplicaron por diez, razón por la cual la Ley obliga a NTT a conservar todavía unos 108 mil de esos aparatos en las calles, no siendo eso lo más increíble por demás, sino el hecho mismo de que las personas comunes y corrientes aún los usan en las calles, pues muchos japoneses, especialmente los mayores, se niegan a tener y usar un celular y prefieren las líneas fijas de sus casas y por supuesto el muy confiable teléfono público.

La innovación japonesa sobrevive además en el lugar donde nadie la ve, pues sus empresas controlan más de la mitad del mercado mundial de materiales para semiconductores y Sony fabrica cerca de la mitad de los sensores de imagen del planeta, sin los cuales ni un iPhone ni un BYD podrían ver y aunque muchos de sus compradores encuentran en China opciones más económicas, reconocen que lo japonés sigue siendo lo más confiable.

Los grandes ganadores de la parálisis japonesa son evidentes, pues Samsung y SK Hynix se quedaron con las memorias que Toshiba y NEC dominaron, Tsmc con la fabricación avanzada, BYD, Geely, Xiaomi, Hyundai y Kia con el carro eléctrico y las plataformas estadounidenses con el software, mientras los perdedores son los propios japoneses, condenados a sostener unos sistemas heredados que, según el Meti, le costarán al país hasta 12 billones de yenes al año, cerca de 80 mil millones de dólares, el fenómeno que el propio ministerio bautizó como el 'acantilado digital de 2025'.

Ganadores, perdedores y una lección latinoamericana

Lo primero que tendríamos que reconocer es que la frase: "Si funciona no lo toques", difícilmente aplica para Latinoamérica, pues en nuestra región es poco común que algo funcione bien.

Por un lado, deberíamos aprender de la confiabilidad japonesa que nuestros países, con sus apagones, sus filas, sus trámites eternos, sus formularios por triplicado o los documentos de identidad al 150 % y sus plataformas estatales que se caen el día de la matrícula, estamos lejos de ser eficientes, y de otro lado, tal y como lo hemos advertido reiteradamente en anteriores artículos de este portal a propósito de la brecha digital: el respeto a lo que siempre se ha hecho, tan arraigado en nuestros ministerios, universidades, bancos, alcaldías y operadores de telecomunicaciones, puede convertirse en una trampa igual de costosa que la japonesa, especialmente para los pequeños operadores que todavía administran sus redes en hojas de cálculo.



Un nuevo llamado de la Corte

La Corte Constitucional hizo un nuevo llamado al Gobierno nacional, a la Gobernación de La Guajira y a los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure sobre el incumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017 que ordena el derecho al acceso al agua potable, seguridad alimentaria y salud para los niños, niñas y madres gestantes de esos territorios.

En el seguimiento a la Sentencia, advierte la Corte que las comunidades de Shukurepaim, Kasiwoluin, Olonoulia, La Pista, Mashi, Palaima, Taloulumana hacen referencia a una grave situación de riesgo que podría comprometer el goce efectivo de los derechos fundamentales de las niñas y niños wayuú, relacionada directamente con los objetivos constitucionales mínimos fijados en la Sentencia T-302 de 2017 de aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua y de garantizar la sostenibilidad de las soluciones implementadas.

Por esa denuncia de las propias comunidades, la Corte adoptó medidas encaminadas a prevenir la consumación de un daño irreparable mientras las autoridades competentes avanzan en el cumplimiento de las órdenes estructurales impartidas en el proceso de seguimiento y definen las alternativas técnicas y administrativas correspondientes.

De esas medidas, ordenó a las diferentes instituciones que en el término de dos (2) meses remitan un informe conjunto en el que presenten un diagnóstico, por comunidad y elaborado a partir de visitas técnicas concertadas con las autoridades legítimas, sobre el grado de disfrute del derecho al agua de las niñas, niños y madres gestantes.

Deben informar de las acciones urgentes que las instituciones adoptarán de manera coordinada y articulada para asegurar de manera inmediata el goce efectivo del derecho fundamental al agua de los niños, niñas y madres gestantes.

Como también un cronograma de cumplimiento de las acciones propuestas en el que se identifique, para cada comunidad, la entidad responsable de cada acción y los plazos de cumplimiento.

Si en las visitas se constata que alguna comunidad no dispone de al menos veinte (20) litros de agua apta para el consumo humano por persona al día, las entidades competentes deberán adoptar de inmediato medidas transitorias de abastecimiento e informarlas a la Sala Especial dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la visita.

Asimismo, el despacho sustanciador ordenará a las mismas autoridades que, por medio de la Consejería Presidencial para las Regiones, remitan en el término de dos (2) meses un informe en el que presenten una agenda de concertación con las autoridades legítimas orientada a definir las medidas estructurales necesarias para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas en las comunidades relacionadas en la Tabla 1.

Vallenatos en la 'Patria Milagro'



Por Jorge Naín Ruiz Ditta
jorgenainruiz@gmail.com

Una región, un departamento y hasta una ciudad esperan que, después de cada Gobierno nacional, sus condiciones hayan mejorado, tanto en lo social como en infraestructura. Uno de los argumentos que emplearon muchos ciudadanos de nuestra región para dejar de apoyar las políticas públicas de la izquierda y dar un viraje hacia la derecha fue precisamente la ausencia de obras importantes que beneficiaran a sus comunidades durante los cuatro años anteriores.

En Valledupar y la región hay júbilo y algarabía por la cantidad de profesionales que han sido tenidos en cuenta para acompañar al presidente Abelardo De la Espriella en su Gobierno, bautizado por él mismo como la 'Patria Milagro' o el Gobierno del 'Tigre'.

La reciente elección de la vallenata Luz Stella Murgas como presidenta de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Andi, uno de los gremios más importantes del país, constituye otro motivo de satisfacción. Aunque se trata de un cargo gremial y no gubernamental, su llegada demuestra el protagonismo que están alcanzando nuestros profesionales en las altas esferas nacionales.

Y entonces surge una pregunta que algunos seguramente encontrarán incómoda: ¿de qué le sirve todo esto a Valledupar, al Cesar y a nuestra región? ¿Estamos celebrando oportunidades de progreso colectivo o simplemente el éxito de unas cuantas familias y algunos paisanos?

Hagamos, a título enunciativo, un breve recorrido por los vallenatos de la 'Patria Milagro': Adela Maestre Cuello, viceministra de Relaciones Exteriores; Ana Margarita Araujo, viceministra de Promoción de la Justicia; María Consuelo Araujo, embajadora ante Estados Unidos; María Isabel Campo, gerente de Fontur; Carlos Eduardo Campo, gerente del ICA; Orlando Dangond Baute, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural; Amat David Zuluaga, director del Servicio Geológico; Nerio Alvis Barranco, director de la Esap; Alonso Pío Fernández, superintendente delegado en Supersociedades, y Carlos Castellano Araujo, secretario general del Ministerio de Hacienda.

¡Vaya nómina! Y seguramente se me escapan otros nombres.

No pretendo desconocer los méritos de quienes han llegado a esas posiciones, ni sugerir que deban convertir sus entidades en oficinas para favorecer a sus paisanos. Los funcionarios nacionales están obligados a servirle a Colombia entera, no solamente a la tierra donde nacieron.

Pero tampoco podemos conformarnos con celebrar nombramientos, publicar fotografías de posesiones y sentirnos importantes porque tenemos amigos o conocidos que hacen parte del gran poder nacional.

Valledupar y el Cesar necesitan resultados: infraestructura, mejores servicios públicos, oportunidades para nuestros campesinos, desarrollo empresarial, empleo y soluciones a problemas que llevan décadas esperando atención.

¿De qué nos sirve tener tantos profesionales en Bogotá si seguimos escuchando las mismas promesas de siempre? ¿Será que ahora que familias de nuestra región hacen parte de quienes toman las decisiones en el alto Gobierno tendrá repercusiones positivas en nuestro pueblo?

Esto apenas comienza y los vallenatos creo que ya hemos tenido bonanzas de esa índole, sin que pase nada que mejore nuestras condiciones. Precisamente por eso conviene hacer las preguntas desde ahora y no cuando estén empacando sus pertenencias para abandonar los despachos.

Celebremos el talento vallenato que llega a las grandes dignidades nacionales, pero no confundamos el orgullo con la complacencia.

Porque una cosa es que haya muchos vallenatos en la 'Patria Milagro' y otra muy distinta es que el milagro también llegue a Valledupar.

Colofón: Valledupar registró una sensación térmica de 42 grados y dicen que rompimos récords de calor. Ya no sabemos si vivimos en la capital mundial del vallenato o en una sucursal del infierno. Aquí el que no tiene aire acondicionado se cocina y el que lo tiene queda frito cuando llega el recibo de la luz. Como nos gusta hacer muchos festivales propongo que organicemos el Festival Internacional del Abanico.

Médicos futboleros de ocasión



Por Gustavo Múnera Bohórquez
munerag@gmail.com

En el partido que transcurre por la Champions, entre el París Sain Germain y Barcelona, un jugador del primer equipo mencionado recibió un duro golpe en la cara y quedó tendido bocabajo en la grama dentro de las 18 yardas propias. El Barcelona iba perdiendo de fea manera, 1-0; el árbitro paró el juego para que el médico del equipo rival atendiera al lesionado. Pero, uno de los delanteros de los blaugranas se acercó al jugador incapacitado y lo comenzó a jalonar por los brazos para que se levantara, según su arbitraria gana. Cosa de frecuente ocurrencia, por lo demás y con la total indiferencia de los jueces deportivos.

Semejante actitud es de mucho peligro para quien está derrumbado en el campo de juego, porque entre otras razones, ni el árbitro sabe exactamente si hay una lesión neuroquirúrgica u otra situación grave que pueda complicarse por forzar movilizaciones indebidas. Quienes estamos entrenados para atender personas traumatizadas por accidentes, debemos portar vigente una norma clínica internacional que se denomina Atls, por su acrónimo en inglés (Advance Trauma Life Support, o Soporte Clínico en Trauma Avanzado o Grave, en español). Las universidades o centros que ofrecen este entrenamiento tienen que estar autorizadas por el correspondiente Ministerio de Salud.

El Atls es para profesionales médicos (cualquiera sea su especialidad) y enfermeras licenciadas o superiores que trabajamos en urgencias de hospitales o clínicas.

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe
Patrimonio informativo de los guajiros

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Con Betty Ariza hizo parte de una historia familiar de cuya unión nacieron 6 hijos

José Galo Daza Lafaurie, un visionario que entendió que la tierra también necesitaba conocimiento



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



En 1958 José Galo Daza contrajo matrimonio en Villanueva con Betty Ariza Escalante, oriunda de Fonseca.

Si algo distinguió a José Galo Daza Lafaurie fue su disposición permanente a aprender. No era un agricultor que se limitara a repetir las prácticas heredadas; era un hombre que observaba, investigaba, viajaba y buscaba nuevas alternativas para mejorar sus cultivos.

En 1963 impulsó en Rancho Alegre la instalación de sistemas de riego por gravedad, mediante la nivelación de terrenos y la construcción de terrazas y melgas. Aquellas iniciativas representaron avances importantes en el manejo de las tierras y evidenciaron su interés por aprovechar mejor el agua y elevar la productividad agrícola. Su curiosidad lo llevó hasta Armero, Tolima, donde conoció experiencias de fertilización con abonos compuestos. De regreso a sus tierras incorporó esos conocimientos, apoyándose en análisis de suelos y recomendaciones técnicas. Entendía que el agricultor moderno debía combinar el esfuerzo físico con la investigación, la observación y la aplicación de nuevas tecnologías. Durante 26 años, entre 1950 y 1976, estuvo vinculado al cultivo del algodón, participando en explotaciones propias y arrendadas. Fue parte activa de organizaciones gremiales como la Federación Nacional de Algodoneros, Coral, Algodones Costeños y Asocesar, escenarios en los que la actividad agrícola encontraba espacios de representación y desarrollo. Su compromiso con el campo no terminó cuando concluyó su etapa algodonera. Por el contrario, demostró que los empresarios verdaderamente visionarios no se quedan atrapados en el pasado, sino que saben reinventarse cuando las circunstancias cambian. En Rancho Alegre incorporó cultivos de mango y guanábana, introdujo el riego por goteo y posteriormente avanzó hacia la ganadería sostenible y los sistemas silvopastoriles. Fue una evolución que habla de su capacidad para adaptarse, diversificar las actividades productivas y comprender que la tierra debía trabajarse con inteligencia, responsabilidad y perspectiva de largo plazo. También incursionó en la ganadería junto a socios y familiares, entre ellos su cuñado Ospicio Baquero, con quien adquirió la finca Costa Rica, en la región de La Palmita, Cesar. En cada una de estas experiencias estuvo presente el mismo espíritu: trabajar, invertir, aprender y construir. José Galo perteneció a una generación de emprendedores que ayudaron a darle dinamismo al campo del Cesar y de La Guajira. Su historia recuerda que el desarrollo rural no nace de las palabras, sino de la combinación de conocimiento, capital, perseverancia y voluntad para asumir riesgos.

El amor que se convirtió en familia

En 1958, el mismo año en que adquirió Rancho Alegre, José Galo contrajo matrimonio en Villanueva con Betty Ariza Escalante, oriunda de Fonseca. Aquel vínculo dio comienzo a una historia familiar que se convertiría en uno de los capítulos más importantes de su existencia.De esa unión nacieron seis hijos: Orietta Cecilia, José Galo, Ana María, Marta Luz, Fabián y Beatriz Elena. También fue padre de José Luis Daza Baleta. Cada uno de ellos representa una parte de su legado más íntimo, una prolongación de su historia y una razón para que su nombre siga pronunciándose con afecto y respeto. El 20 de febrero de 1970 tomó una decisión que revelaba la dimensión familiar de sus prioridades: se trasladó con Betty y sus hijos a Barranquilla, buscando mejores oportunidades educativas para ellos. El empresario que había aprendido a levantar proyectos productivos comprendía también que el patrimonio más importante de un padre no está constituido exclusivamente por fincas, cultivos o bienes materiales, sino por las posibilidades que puede ofrecerles a sus hijos para construir su propio destino. En esa determinación se descubre al hombre detrás del empresario. Al padre que pensaba en el futuro, al esposo que compartía responsabilidades y al jefe de hogar que estaba dispuesto a cambiar su lugar de residencia cuando consideraba que ello contribuiría al bienestar de los suyos. Betty fue protagonista de esa historia. Su condición de esposa, compañera y madre estuvo ligada a los años de construcción familiar, a las decisiones difíciles y a los momentos de alegría que acompañaron la vida de ambos. Detrás de una trayectoria como la de José Galo hubo también una historia de afectos compartidos, de responsabilidades asumidas y de esfuerzos que cobraban sentido dentro del hogar. Por eso, al llegar a su centenario, el homenaje más significativo no consiste únicamente en enumerar los logros que alcanzó, sino en reconocer al padre, al esposo y al ser humano que hizo de su familia una razón fundamental para vivir y trabajar.



De la unión entre Betty Ariza Escalante y José Galo Daza, nacieron seis hijos: Orietta Cecilia, José Galo, Ana María, Marta Luz, Fabián y Beatriz Elena.

Un corazón vallenato

Quienes conocieron a José Galo saben que su personalidad no puede encerrarse en las cifras de una actividad empresarial ni en los límites de una finca. Era un hombre de múltiples intereses, de conversación amena y de una alegría que encontraba en la música, la amistad y las tradiciones una de sus mejores expresiones. Llevaba a Villanueva en el corazón y encontraba en el vallenato una manera de mantener vivo el vínculo con su tierra. Disfrutaba las parrandas, las reuniones familiares y los encuentros con amigos en los que la música se convertía en lenguaje común de generaciones enteras. Tuvo amistad con reconocidos intérpretes y músicos como 'Poncho' y 'Emilianito' Zuleta, Jorge Oñate, Náfer Durán y Alberto Pacheco. Estos encuentros formaban parte de un mundo cultural que él apreciaba profundamente: el de las canciones que cuentan historias, los acordeones que despiertan recuerdos y las voces que convierten las vivencias de un pueblo en patrimonio colectivo.



Emilia busca sus raíces afro e indígenas y va escribiendo en un diario lo que aprende.

La primera fase arrancó en enero de 2025

‘La Chispa de Emilia’ enseña alfabetización energética desde Palenque y La Guajira

El proyecto, desarrollado en el marco de la convocatoria CrearTech de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, sigue a la protagonista en dos viajes: primero a San Basilio de Palenque y, en sus siguientes vacaciones, a La Guajira, la tierra de la cultura de su madre. En ambos recorridos, Emilia busca sus raíces afro e indígenas y va escribiendo en un diario lo que aprende de sobre las acciones que ponen en riesgo la seguridad en el manejo de la energía.

“La idea ha sido llevar alfabetización energética, es decir, formación acerca de cómo usar correctamente la energía, los riesgos y los usos que le dan, a través del lente de una narrativa interactiva”, explicó Andrea Cancino, profesora del Departamento de Comunicación Social y Periodismo, e investigadora del proyecto, durante su socialización en el Salón Gabriel García Márquez.

La primera fase arrancó en enero de 2025 en Palenque, donde el profesor Johan De la Rosa, docente en la comunidad e integrante del equipo, sirvió de enlace. Allí el grupo construyó primero la historia y luego la validó con los habitantes. En La Guajira el proceso fue a la inversa. Llegaron a preguntar qué elementos, actividades y significados eran importantes para los wayuú.



Las nuevas cápsulas de La Guajira se producen con un colectivo de comunicaciones local.

Medir lo que se aprende

“Una de las cosas que dijimos que hay que fortalecer mucho más para poder volver esto a publicaciones un poco más robustas era el tema de la medición. Es decir, cómo logramos medir un índice de alfabetización energética para saber si realmente interactuar con esta clase de contenidos logra el objetivo que nos hemos planteado”, afirmó Cancino.

Para ello, el equipo adaptó una escala validada en varios países que evalúa tres dimensiones: el conocimiento, la actitud y el comportamiento frente a la energía. Aplicada como prueba previa a una muestra de habitantes wayuú, arrojó un contraste revelador: en actitud y comportamiento, los resultados fueron positivos en un 80 %; en conocimiento, solo el 53 % tuvo un desempeño adecuado.

“Cosas tan simples como, por ejemplo, asociar el sol con energía solar. Eso era un poco ajeno o no estaba categorizado en su cultura, y es muy probable que lo usen”, agregó Karen Villalba, profesora del Departamento de Lenguas Extranjeras.

El instrumento estaba en inglés, así que lo tradujeron y parafrasearon. En terreno encontraron a muchas personas que no sabían leer ni escribir, y la encuesta, planeada para una hora, duró mucho más. “Cada uno de nosotros tomó un grupo pequeño, yo comencé a hablar en voz alta e íbamos uno por uno. Hasta que todas las personas no entendieran, no podíamos pasar a la siguiente”, evocó Villalba.

Una familia dibujada en territorio

El universo visual nació de esos viajes. Isabella Pérez, estudiante de Diseño Industrial e ilustradora del proyecto, se ‘nutrió’ de la comida, la gente y la manera de hablar de cada territorio para crear diez personajes en la primera fase —como la abuela Joaquina, de 70 años y carácter alegre— y cuatro más en la segunda, pensados como apoyo emocional para Emilia en su duelo.

“Entrar y tocar la puerta de las comunidades, entrar a conocerlos, a escucharlos, poder de verdad sentirse parte por un momento, es lo que más ayudó para poder diseñar La Chispa de Emilia”, aseguró.

Todo el material está en lachispadeemilia.com, donde el diario se recorre por días de la semana. La historia está en español, inglés y palenquero, y tendrá versión en wayuunaiki. El sitio reúne cápsulas documentales sobre la cultura palenquera, como Lumbalú y Llegada de la luz, y otras que explican qué es un cortocircuito o una sobrecarga eléctrica. Las nuevas cápsulas de La Guajira se producen con un colectivo de comunicaciones local, financiado por el propio proyecto.

La cápsula dedicada al cortocircuito, por ejemplo, arranca con una pregunta que cualquiera ha vivido: “¿Alguna vez has visto una chispa salir del interruptor cuando has prendido el bombillo y has sentido miedo? No es un truco de magia, es la energía avisando que se está conectando.

Un cortocircuito ocurre cuando hay algo que está funcionando mal, por ejemplo, un cable pelado, un electrodoméstico que no funciona, una mala instalación. Parece que fuera algo sencillo, pero en realidad puede ser muy peligroso”, dice la profesora Ingrid Oliveros en el clip.

El proyecto llegó también a Malta, invitado a una conferencia internacional de narrativas interactivas. Allí se presentó una precuela en formato de mesa interactiva que reconstruye, desde la mirada de Emilia y de sus dos tíos sobrevivientes, cómo pudo originarse el incendio. Las fichas activan escenas en torno a objetos como una extensión eléctrica o un picó.

“Escogimos objetos estratégicos: una extensión eléctrica, que es la típica que utilizamos para conectar el abanico o el celular, y un picó, primero porque tiene esa relación con la cultura, pero también porque es un elemento que tira mucha electricidad. Si no se sabe usar bien, puede tener algunos riesgos”, explica Paola Harris, profesora del Departamento de Diseño.

Equipo detrás de la iniciativa. Paola Harris, Heidy Robles, Johan De La Rosa, Karen Villalba, José Vargas, José Soto, Ingrid Oliveros, Miguel Jimeno, Oscar Campo, Adriana Arango, Elkin Villa, Isabella Pérez, Reiny Reyes y Andrea Cancino, junto a estudiantes de Comunicación Social, Ingeniería Eléctrica y Música.

El siguiente paso es volver a medir. Con el índice de alfabetización energética construido en esta fase, el equipo quiere comprobar si interactuar con la historia logra el objetivo que se trazó y llevar esos resultados a publicaciones académicas. Mientras tanto, Emilia seguirá sumando idiomas, con el wayuunaiki como el próximo, y cápsulas hechas desde el territorio. Al final, el mensaje es el mismo con el que cierra la cápsula del cortocircuito: “Una chispa puede darte vida o apagarla. La diferencia está en cómo la uses”.

El proceso contempló tres módulos especializados

Cerrejón y Komatsu gradúan a la primera promoción de mujeres del programa Cascos Rosa en equipos mineros





Cerrejón y Komatsu demuestran el valor de las alianzas que convierten la formación en oportunidades concretas.

Cerrejón y Komatsu celebraron la graduación de la primera promoción de Cascos Rosa, un programa de formación técnica de 120 horas certificadas, que busca ampliar las oportunidades de aprendizaje y crecimiento de las mujeres en la industria minera.

"En Cerrejón entendemos que la equidad también se construye generando oportunidades de entrenamiento y desarrollo para que más mujeres fortalezcan sus capacidades técnicas y puedan asumir nuevos retos. Cascos Rosa es una muestra de cómo la formación contribuye a cerrar brechas y a construir espacios de participación y crecimiento para el talento femenino en nuestra operación", señaló Ángela López, vicepresidenta de Mantenimiento de Cerrejón.

En esta primera edición participaron 18 mujeres, entre supervisoras, técnicas, analistas, programadoras y planeadoras de Cerrejón, incluyendo mujeres del área de influencia directa. El proceso contempló tres módulos especializados en mantenimiento de camiones, palas eléctricas y cargadores, cada uno con formación teórica y prácticas directamente en los equipos, permitiendo a las participantes acercarse a sus características, funcionamiento y conocimientos técnicos.

"Fue una experiencia que nos permitió aprender desde la teoría hasta la práctica, conocer más de cerca los equipos y fortalecer nuestras habilidades técnicas. También nos ayudó a ganar confianza y a reconocer que tenemos las capacidades para seguir creciendo y aportando en la industria minera", expresó María Carmela Ciliberti, una de las participantes.

Esta alianza representa un hito para Komatsu, que por primera vez lleva su iniciativa Cascos Rosa al ámbito de los equipos mineros, luego de desarrollar experiencias de formación dirigidas a los sectores de infraestructura y construcción.

Desde Komatsu, Paula Jaramillo, gerente de Personas y Sustentabilidad, expresó: "Nos enorgullece llevar Cascos Rosa al sector minero de la mano de Cerrejón. Esta experiencia amplía el alcance de nuestro programa y nos permite compartir conocimientos técnicos que contribuyen al desarrollo de más mujeres en una industria llena de oportunidades".

Con esta primera promoción, Cerrejón y Komatsu demuestran el valor de las alianzas que convierten la formación en oportunidades concretas, contribuyendo a que más mujeres participen, crezcan y construyan su camino profesional en la minería.

"Contar con mujeres preparadas y con conocimientos técnicos en nuestras áreas es una oportunidad para seguir desarrollando el talento que tenemos en Cerrejón. Queremos que cada una de las mujeres que hacen parte de nuestro equipo, encuentren espacios para crecer, asumir nuevos retos y aportar a nuestra operación", concluyó Miguel Montoya, gerente de Recursos Humanos de Cerrejón.

Mónica Sabino convocó a los líderes comunales

Presidentes de JAC de Villanueva realizaron primer encuentro para analizar la situación de la Casa Comunal

Con el propósito de generar espacios de diálogo, escuchar a los líderes comunitarios y analizar las diferentes situaciones que afectan a las Juntas de Acción Comunal, Mónica Sabino, presidenta de la JAC del barrio Blanca Martínez y de las JAC de la zona urbana y rural del municipio de Villanueva, La Guajira, convocó a los presidentes de los diferentes barrios a un primer encuentro de acercamiento.

Durante la reunión se abordó la problemática relacionada con la Casa Comunal y el proceso que se adelanta para lograr su entrega formal, además de plantearse algunas alternativas para avanzar en la búsqueda de soluciones concertadas.

Entre las principales conclusiones y propuestas que surgieron del encuentro se destacan:

Desvincular al actual presidente de la Urbanización Román Gómez Ovalle, Antony Abdala del proceso de la querella, como parte de las alternativas planteadas durante la reunión.

Dar continuidad al proceso cultural que actualmente se desarrolla en las instalaciones de la Casa Comunal. Conformar una comisión conciliatoria que acompañe y facilite el proceso de entrega del inmueble.

Organizar una actividad para recaudar fondos, para lo cual se propuso realizar un bingo en el que cada Junta de Acción Comunal contribuya con un premio.

Convocar una nueva reunión para socializar y aprobar el plan de acción o desarrollo que permita orientar el trabajo de las organizaciones comunales.

Asimismo, los asistentes manifestaron la importancia de esperar el pronunciamiento de la Inspección de Convivencia y Paz del municipio, dependencia que adelanta el proceso de querella contra el anterior presidente de Asojuntas, Eduardo Martínez, quien, según lo expuesto durante el encuentro, hasta la fecha se ha resistido a realizar la entrega formal de la Casa Comunal.

Este primer acercamiento representa un paso hacia la articulación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con la intención de fortalecer el trabajo colectivo, promover el diálogo y construir acuerdos que permitan superar las diferencias existentes.

La expectativa ahora está puesta en que las propuestas puedan materializarse y que, mediante el diálogo y los procedimientos correspondientes, se logre una solución que beneficie al movimiento comunal de Villanueva.

DESTACADO

Este primer acercamiento representa un paso hacia la articulación de los presidentes de las JAC, con la intención de fortalecer el trabajo colectivo, promover el diálogo y construir acuerdos



Se revisaron algunas alternativas para avanzar en la búsqueda de soluciones concertadas.

Riohacha alcanzó los 36,5 °C

La Guajira registra temperaturas de hasta 37 °C ante intensa ola de calor en el Caribe

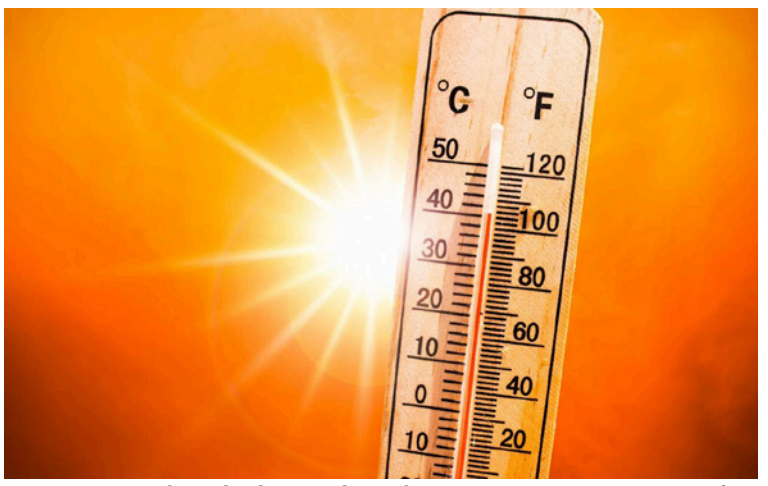
La Guajira se encuentra entre los departamentos más afectados por el incremento de las temperaturas en el Caribe colombiano. En los últimos registros del Ideam, Riohacha alcanzó los 36,5 °C y Urumita llegó a los 37 °C, cifra que superó su registro histórico para noviembre.

El panorama también se extiende a otros puntos de la región. Valledupar reportó 37,7 °C, Santa Marta 35,6 °C y Barranquilla 36,9 °C, esta última con la temperatura más alta registrada en noviembre en esa ciudad. Corozal, en Sucre, también alcanzó los 36 °C, por encima de sus antecedentes históricos para este mes.

Según explicó Paola Andrea Bulla, meteoróloga del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), la combinación de tiempo seco, escasa nubosidad y ausencia de brisas ha favorecido la persistencia del calor, con sensaciones térmicas que superan los 40 °C.

Las condiciones también motivaron una alerta naranja por probabilidad de incendios forestales en Urumita, Valledupar, Soledad (Atlántico) y El Guamo (Bolívar), debido a la sequedad del ambiente.

Mientras disminuyen las lluvias registradas a comienzos de noviembre, las altas temperaturas continúan afectando a distintas poblaciones del Caribe, incluso durante las noches y madrugadas.



De acuerdo a l Ideam, las altas temperaturas continúan afectando a distintas poblaciones del Caribe.

Incluye colchonetas, abanicos, ollas y cubiertos

Niñez de primera infancia cuenta con nuevos elementos para jugar y aprender en Riohacha



El personal encargado del cuidado de la niñez cuenta con mejores herramientas.

Un total de 339 niños de primera infancia beneficiarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) ya pueden disfrutar de mejores espacios para el aprendizaje, el juego y el desarrollo integral gracias a la entrega de materiales pedagógicos y elementos de dotación realizada por la entidad en articulación con Ecopetrol, en Riohacha.

La dotación, entregada a las unidades de servicio Beliza Daza, Los Deseos, Casita Feliz Las Tunas y Akumaja, incluye elementos como colchonetas, abanicos, ollas, cubiertos y un gimnasio lúdico, además de materiales pedagógicos que permitirán desarrollar actividades de exploración, movimiento y aprendizaje a través del juego.

Con estos nuevos recursos, las agentes educativas y el personal encargado del cuidado de la niñez cuentan con mejores herramientas para desarrollar sus actividades diarias y fortalecer los procesos pedagógicos, así como mejorar las condiciones de los espacios donde se presta la atención.

A través de esta articulación con Ecopetrol, el Icbf continúa gestionando recursos y fortaleciendo las condiciones para el cuidado, la educación inicial y el ejercicio de los derechos de la niñez de primera infancia de La Guajira.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Entregan a Migración Colombia a un venezolano que intimidaba a los habitantes de Mingueo

Un ciudadano de nacionalidad venezolana, que permanecía en condición de habitante de calle y frecuentaba distintos puntos de la Troncal del Caribe y sectores concurridos del corregimiento de Mingueo, jurisdicción de Dibulla, fue puesto a disposición de Migración Colombia por parte de las autoridades locales, entidad que adelantará los procedimientos correspondientes para su eventual repatriación.

La actuación se produjo luego de que habitantes de la comunidad manifestaran su preocupación por el comportamiento del hombre, a quien señalaban de intimidar y amenazar a las personas que transitaban por el sector. Según las denuncias ciudadanas, su presencia también generaba inquietud por presuntas conductas de exhibicionismo frente a menores de edad y mujeres adolescentes.



El hombre quedó bajo disposición de Migración Colombia, que deberá revisar su situación migratoria.

La situación, de acuerdo con los residentes, había generado dificultades para mantener la tranquilidad en diferentes espacios del corregimiento, pues aseguraban que no lograban controlar los episodios de intimidación atribuidos al ciudadano.

Tras la intervención de las autoridades, el hombre quedó bajo disposición de Migración Colombia, que deberá revisar su situación migratoria y determinar las medidas administrativas pertinentes. La comunidad manifestó su respaldo al procedimiento policial y destacó la actuación institucional frente a las preocupaciones expuestas por los habitantes de Mingueo.

DESTACADO

La actuación se produjo luego de que habitantes de la comunidad manifestaran su preocupación por la actitud del hombre, a quien señalaban de intimidar y amenazar a las personas.

El próximo 20 de noviembre

‘Churo’ Díaz llega a Barranquilla con el lanzamiento en vivo de su álbum ‘El Pluma Blanca’



El ‘churismo’ aguarda con entusiasmo esta cita musical, que reunirá lo mejor de ‘El Pluma Blanca’.

El ‘Rey Guajiro’, ‘Churo’ Díaz, realizará el gran lanzamiento en vivo de su álbum ‘El Pluma Blanca’ el próximo 20 de noviembre en el Salón Jumbo del Country Club de Barranquilla. Será una gala de primer nivel que promete paralizar a la capital del Atlántico.

El artista, quien estrenó esta producción musical a mediados de año, reservó esta fecha especial para que el público barranquillero disfrute de un concierto inolvidable. Durante la noche, interpretará sus más recientes éxitos como ‘Calencho’, ‘La tiktokera’, ‘Si te vuelvo a ver’, ‘El frenito’, ‘El recaíto’ y ‘Con la bendición de Dios’.

El espectáculo contará además con la participación de grandes invitados especiales: Óscar Gamarra, Óscar Prince y ‘Rafa’ Mora, quienes ofrecerán un show fuera de serie.

El ‘churismo’ en pleno aguarda con gran entusiasmo esta cita musical, que reunirá lo mejor de ‘El Pluma Blanca’ junto al extraordinario catálogo de éxitos que han consolidado la carrera de ‘Churo’ Díaz.

Habló del ritmo pasebol, una de sus creaciones

“Tocar el acordeón es como hacer el amor”: Alfredo Gutiérrez

El trirrey vallenato Alfredo Gutiérrez enfatizó que “tocar el acordeón es como hacer el amor: solo se hace eso y nada más, porque pierdes la pelea”. Este pronunciamiento lo hizo en el marco del conversatorio Vallenato del Siglo XXI, organizado por la edición 49 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar (La Guajira), donde será homenajeado junto a Silvio Brito del 17 al 20 de diciembre.

El evento cultural se llevó a cabo en la Escuela de Bellas Artes de Valledupar y contó con la asistencia del presidente del festival, Álvaro Álvarez. Los ponentes fueron destacados conocedores del género como Luis Carlos López, Juan Gabriel De la Rosa y Carlos Russo Alfaro.

Asimismo, asistieron los reyes vallenatos Gonzalo Arturo “El Cocha” Molina y Julián Rojas, además de Julieth Peraza, gestora cultural y gerente de la Fundación ‘Cocha’ Molina.

Durante su intervención, Alfredo Gutiérrez habló del ritmo pasebol, una de sus creaciones, explicando que es un matrimonio entre el bolero y el paseo, el cual tuvo su estreno con la canción ‘Un amor viejo’. De igual forma, recomendó a las nuevas generaciones del vallenato mantener la velocidad inicial de las canciones y no acelerarlas.



El artista hizo el pronunciamiento en el marco del conversatorio Vallenato del Siglo XXI.

También recordó a Calixto Ochoa, expresando que nunca lo llamó por su nombre, Alfredo. “Él siempre me dijo ‘Ñato’, y recuerdo que una vez me prestaron unos zapatos talla 45, cuando yo calzo 38, y apenas Calixto me vio me dijo: ‘¿Y esos zapatos de payaso dónde los conseguiste?’”.

Tras varios días enfrentando complicaciones de salud

Julio Morillo: se apaga una voz, pero su legado seguirá cantando en el vallenato

Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

El folclor vallenato está de luto. Hoy recibimos con profunda tristeza la noticia del fallecimiento de Julio Morillo, uno de esos hombres que hicieron de su voz un instrumento indispensable para engrandecer nuestra música. Después de varios días enfrentando complicaciones de salud, se nos marcha un artista cuya huella será difícil de borrar en la historia del vallenato.

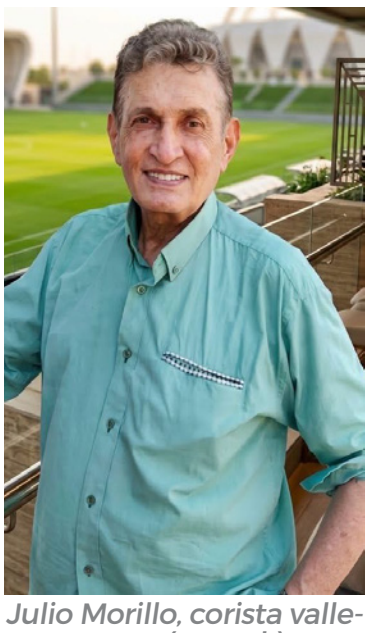
Julio Morillo no fue simplemente un corista. Fue un intérprete de acompañamiento excepcional, un conocedor profundo de las raíces musicales de nuestra tierra y un estudioso permanente de ese universo sonoro que nos identifica ante Colombia y el mundo. Su voz tenía personalidad, sensibilidad y esa capacidad extraordinaria de complementar las interpretaciones de los grandes cantantes, aportándoles matices, armonía y sentimiento.

En el vallenato, el cantante suele llevarse los aplausos principales, pero detrás de muchas interpretaciones memorables existe el trabajo silencioso de hombres que, desde los coros, enriquecen las canciones y les dan una dimensión diferente. Julio Morillo pertenecía a esa estirpe de artistas que entendieron que la grandeza musical también se construye desde el acompañamiento, la disciplina y el conocimiento.

Su trayectoria deja una enseñanza invaluable para las nuevas generaciones: el vallenato no solamente se canta, también se estudia, se investiga, se comprende y se respeta. Julio era un hombre que conocía las entrañas de nuestra música, sus particularidades, sus matices y su evolución. No era un improvisador del folclor, sino un estudioso que sentía una profunda pasión por sus expresiones más auténticas.

Su legado será difícil de superar porque las voces que tienen identidad propia no se reemplazan fácilmente. Podrán llegar nuevos coristas, nuevos intérpretes y nuevas generaciones de músicos, pero cada artista deja una impronta irrepetible, una manera particular de entender y expresar la música.

Hoy el silencio de su ausencia contrasta con las innumerables canciones en las que su voz seguirá teniendo vida. Porque los artistas verdaderos tienen ese privilegio: se marchan físicamente, pero permanecen en las grabaciones,



Julio Morillo, corista vallenato. (q.e.p.d.)

en los recuerdos, en las melodías y en el corazón de quienes aprendieron a valorar su talento. Con Jorge Oñate, Diomedes Díaz, ‘Beto’ Zabaleta, Toby Murgas, los Diablitos, entre otros mostraste tu grandeza como corista y como persona.

La música vallenata pierde a uno de sus grandes conocedores y a un corista que dignificó su oficio. Se va un hombre que comprendió que el folclor es mucho más que una actividad artística: es memoria colectiva, identidad cultural, sentimiento de un pueblo y patrimonio de varias generaciones.

A sus familiares, amigos, compañeros de la música y a todos quienes tuvieron el privilegio de compartir con él, les expreso mis sentimientos de solidaridad y condolencia en este momento de profundo dolor.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Durante operativos de registro y control

Capturan a un hombre y una mujer por tráfico de estupefacientes en Hatonuevo y Riohacha

En desarrollo de las actividades de patrullaje, registro y control adelantadas por la Policía Nacional se logró la captura de dos personas, un hombre y una mujer, por el delito de tráfico de estupefacientes en hechos aislados.

En el primer hecho, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en el municipio de Hatonuevo.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 9 con calle 10, donde los uniformados, mientras adelantaban labores de patrullaje, observaron a un ciudadano que se encontraba a un costado de la vía. Al notar la presencia policial, este habría arrojado una bolsa plástica de color blanco con rayas rojas.

Ante esta situación, los policías procedieron a realizarle un registro personal y, posteriormente, inspeccionaron el elemento arrojado, encontrando en su interior 25 cigarrillos elaborados con una sustancia vegetal que, por sus características, correspondería a marihuana, con un peso aproximado de 30 gramos.

El ciudadano fue capturado y dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, contemplado en el artículo 376 del Código Penal, para que responda por los hechos que se le atribuyen.

En Riohacha

En un segundo operativo, se logró la captura en flagrancia de una mujer de 18 años de edad, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

La acción policial se llevó a cabo en la calle 37 con carrera 15, barrio Nuevo Milenio, 3n Riohacha, donde los uniformados realizaron un registro a una ciudadana que se encontraba en el sector.

Durante el procedimiento, al verificar un bolso de su propiedad, los policías encontraron 22 cigarrillos artesanales de marihuana. Asimismo, hallaron 18 envolturas plásticas que contenían base de coca.

De igual manera, fueron encontrados $194.000 en billetes de diferentes denominaciones y $10.000 en monedas, para un total de $204.000 en efectivo. Este dinero presuntamente sería obtenido de las rentas criminales producto del expendio de las sustancias estupefacientes.

Ante estos hallazgos, los uniformados procedieron a materializar la captura de la mujer en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Posteriormente, le informaron los motivos de su captura y le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los habitantes de La Guajira, mediante acciones permanentes que permitan prevenir y combatir el tráfico local de estupefacientes.





Al hombre y la mujer, los uniformados les leyeron los derechos que les asisten como personas capturadas.

Los tripulantes del vehículo resultaron ilesos

Choque de automóvil contra una vaca deja daños materiales en la vía Paradero-Maicao

En horas de la noche del jueves 12 de noviembre se registró un accidente de tránsito en el que que se vieron involucrados un automóvil y una vaca que se encontraba atravesada en la vía, lo que provocó que el conductor del automotor impactara contra el animal.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 8 de la noche en la vía que comunica de Paradero hacia el municipio de Maicao, a la altura del sector conocido como Marcelo Rancho, en una vía interdepartamental que se encuentra a oscuras y donde estaba el semoviente en medio de la carretera, por lo que el conductor no pudo esquivarla, impactándola de frente.

Según el reporte de otros usuarios viales que se percataron de lo ocurrido, ninguno de los tripulantes del automóvil resultó heridos, sin embargo, el semoviente falleció en el lugar de los hechos producto del fuerte impacto, además, el golpe dejó daños materiales en el automotor, informaron los testigos.



Se informó que el conductor no pudo esquivar el semoviente, impactándolo de frente.

De manera inmediata los testigos avisaron a las autoridades competentes para que se apersonaran de la emergencia, quienes llegaron al sitio del siniestro vial para verificar lo sucedido e iniciar las indagaciones de lo ocurrido. Por el momento se desconoce si el propietario del semoviente llegó al lugar para hacerse responsable de lo ocurrido.

Los usuarios viales continúan preocupados por esta situación que se ha venido presentando constantemente en las vías de La Guajira. En situaciones como esta han perdido la vida algunas personas, por lo que hacen un llamado a las autoridades para ejercer acciones con los propietarios de los semovientes que no controlan la circulación de ellos en las vías.



Las autoridades informaron que se pudo controlar el incendio que dejó pérdidas materiales,

No hubo personas heridas

Incendio de un vehículo en la salida de Riohacha a Cuestecita solo dejó daños materiales

En horas de la noche del jueves se presentó una emergencia en la salida de Riohacha a Cuestecita, a la altura del kilómetro 9, donde un automóvil se prendió en llamas en circunstancias que aún se desconocen, según informaron las autoridades competentes.

La emergencia fue atendida por el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Riohacha, quienes despacharon la máquina M-06 con 3 unidades de bomberos, quienes llegaron al sitio asegurando el área para proceder a controlar las llamas y el humo en su totalidad.

Asimismo, las autoridades informaron que se pudo controlar el incendio que dejó pérdidas materiales, ya que el automóvil se quemó por completo, sin embargo, reportaron que por fortuna no hubo personas lesionadas o heridas.

Tras controlar el incendio, las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas que originaron las llamas, sin embargo, señalaron que no se habría tratado de algo provocado, pero avanzan en las indagaciones con el fin de establecer lo ocurrido.

EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

HACE SABER

Que JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manaure, identificado con cédula de ciudadanía número 17.855.825 expedida en Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio EL CARMEN en la CARRERA 6 entre la CALLES 7 y 8 dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CARRERA 6 # 7-03.

Que al lote en referencia le corresponden la siguientes cabida y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen CTM12:

NORTE: En una distancia de 14.30 metros lineales, desde el punto número 1 ubicado en la coordenada 5060524.188 metros Este, 2859343.667 metros Norte; hasta el punto número 2 ubicado en la coordenada 5060538.261 metros Este, 2859345.454 metros Norte; colinda con predios ocupados por ADELA MEJIA ORTIZ.

SUR: En una distancia de 14.20 metros lineales, desde el punto número 3 ubicado en la coordenada 5060542.311 metros Este, 2859315.153 metros Norte; hasta el punto número 4 ubicado en la coordenada 5060528.278 metros Este, 2859313.075 metros Norte; con predios ocupados por ARACELIS EPIEYU

ESTE: En una distancia de 30.60 metros en lineales, desde el punto número 2 ubicado en la coordenada 5060538.261 metros Este, 2859345.454 metros Norte; hasta el punto número 3 ubicado en la coordenada 5060542.311 metros Este, 2859315.153; colinda con predios propiedad de TEOLINDA FAJARDO EPIEYU.

OESTE: En una distancia de 30.90 metros lineales, desde el punto número 4 ubicado en la coordenada 5060528.278 metros Este, 2859313.075; hasta el punto número 1 ubicado en la coordenada 5060524.188 metros Este, 2859343.667 metros Norte; que cierra el polígono colinda con predios ocupados por ADAULFO IBARRA PANA.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (420.00 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 13 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

EDICTO

EL suscrito Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos del municipio de Hatonuevo certicia Que el(la) señor(a), EULALIA CAROLINA PEÑARANDA MARIN, Mujer mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.505.860 de Bogotá D.C., ha solicitado ante este Despacho los Derechos de Dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el Lote de Terreno Baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Carrera 10 No. 9- 11 Barrio Ramon Luque; comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 20.00 metros lineales, con vía nacional en medio, 9.70 metros lineales con predios de Esequiel Restrepo, 3.50 mts, lineales con predios de Esnai Vidal. SUR: Mide 12.00 metros lineales, con predios de Alfredo Alemán. ESTE: Mide 47.00 metros lineales, con Calle 9 en medio. OESTE: Mide 12.00 metros lineales, con predios de Esequiel Restrepo, 4.20 mts, lineales con predios de Esequiel Restrepo, 18.00 metros lineales con predios de Esnai Vidal.

Con un área total de PARA UNA EXTENSION TOTAL DE SEISCIENTOS DIEZ PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (610.28 M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación

El presente edicto se publica a los (03) días del mes de noviembre del 2026, a las 5:00 pm. ARGELIO DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Generó preocupación entre los residentes del sector

Bomberos controlaron incendio en el barrio Rincón del Cerezo en Barrancas

Una emergencia por incendio se registró en el barrio Rincón del Cerezo, específicamente en la calle 20 con carrera 12, donde las llamas afectaron una vivienda habitada por el señor Fidel Antonio Acosta Zárate.

La situación generó preocupación entre los residentes del sector, debido al riesgo que representa la propagación del fuego hacia otras viviendas y la posibilidad de que se presentaran afectaciones a las personas y sus bienes materiales.

Ante la emergencia, fue necesaria la intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cuyos integrantes acudieron al lugar y realizaron las labores correspondientes hasta lograr controlar y extinguir las llamas, evitando que el incendio continuara extendiéndose.

Este tipo de situaciones pone de manifiesto la importancia de contar con organismos de socorro preparados para atender oportunamente cualquier eventualidad que pueda poner en peligro la vida, la tranquilidad y el patrimonio de las familias.

Un incendio no solo puede ocasionar pérdidas materiales y daños estructurales en una vivienda, sino que también puede provocar lesiones, intoxicaciones por inhalación de humo y afectar a los vecinos de las casas cercanas.

Por ello, se hace un llamado a la comunidad a mantener medidas de prevención, revisar periódicamente las instalaciones eléctricas, evitar sobrecargar los tomacorrientes y reportar de inmediato cualquier situación que pueda desencadenar una emergencia.

La oportuna actuación de los organismos de socorro es fundamental para proteger vidas y reducir las consecuencias de este tipo de acontecimientos.



Había preocupación entre los residentes del sector, debido al riesgo que representa la propagación del fuego.

Tras llegar a acuerdos con las autoridades

Comunidades wayuú levantan el bloqueo en la entrada de la nueva cárcel de Riohacha

En horas de la tarde de ayer viernes, las autoridades administrativas y de seguridad del Distrito se reunieron con miembros de las comunidades indígenas wayuú que mantenían un bloqueo en la entrada de la nueva cárcel de Riohacha, por molestias en cuanto al incumplimiento de acuerdos pactados en meses anteriores en mesas de trabajo.

Las autoridades tradicionales y líderes wayuú volvieron a alzar sus voces, que fueron escuchadas por el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz; el comandante operativo y de la Estación de Riohacha, teniente coronel Arlium Ferney Rojas Real, y miembros del Ministerio Público, entre otras autoridades garantes de que los procesos avancen a una nueva mesa de concertación.

Ante esta nueva iniciativa por parte de las autoridades, se logró levantar el bloqueo en la construcción de la nueva cárcel de Riohacha, para que se retomaran los trabajos de la obra que está próxima a ser inaugurada. Sin embargo, las comunidades wayuú se mantienen en protesta permanente hasta que haya respuesta en los acuerdos pactados.

El próximo miércoles 18 de noviembre se realizará una nueva mesa de diálogo y concertación con todas las autoridades en el territorio para analizar la situación y los acuerdos que se habían establecido en mesas anteriores, que tienen que ver con ambiente, salud, derechos al territorio y situación de impacto social sobre la construcción de la nueva cárcel de Riohacha.



El miércoles 18 de noviembre se realizará una nueva mesa de diálogo y concertación con todas las autoridades.

DESTACADO

Ante esta nueva iniciativa por parte de las autoridades, se logró levantar el bloqueo en la construcción de la nueva cárcel de Riohacha, para que se retomaran los trabajos de la obra.

PRIMER AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO ¨COOTRACERREJÓN¨

HACE SABER

Que el señor Asociado HILARIO ANTONIO NARVAEZ MEJIA, identificad0 con CC Nº 84034713 de Riohacha - La Guajira, al momento de su fallecimiento el día 14-octubre-2026, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO ¨COOTRACERREJÓN¨

HACE SABER

Que el señor Asociado EDWIN JOSE IGUARAN JULIO, identificad0 con CC Nº 1124067225 de Maicao - La Guajira, al momento de su fallecimiento el día 27-septiembre-2026, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

MEJORAS PROGRAMADAS

AIR-E INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE. CIRCUITO LA JUNTA, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimientos La Peña, La Junta y Lagunita. **DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE. CIRCUITO CAMARONES** de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimientos de Camarones y La Tolda. **CIRCUITO MATITAS** de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigreras, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones – Perico.

Vigilado Superservicios

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Los hallaron detrás del matadero municipal

Identifican a una de las víctimas del doble homicidio registrado en el municipio de Maicao

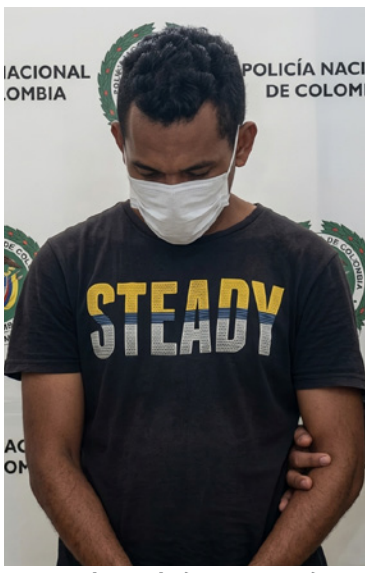
En horas de la noche del jueves 12 de noviembre, un nuevo hecho violento sacudió la tranquilidad del municipio de Maicao, cuando las autoridades reportaron el hallazgo de dos cuerpos sin vida al interior de un motocarro en un área enmontada en la salida de Maicao a Carraipía, por detrás del matadero, en la zona de Los Loteros de esta localidad de La Guajira.

Por una fuente ligada a la investigación se pudo conocer la identidad de una de las personas asesinadas. Se trata de Harol Andrés Caro Díaz, quien sería el conductor del motocarro, mientras la otra persona permanece como Cuerpo No Identificado (CNI).

Según el reporte de una fuente judicial, el hallazgo se registró aproximadamente a las 11 de la noche, cuando encontraron el motocarro de placa 905-AEF y número 2189, que llevaba por nombre 'Cachaquito', el cual estaba abandonado en la vía sin pavimentar y en la zona boscosa y oscura, y al verificar, ambos cuerpos estaban sin signos vitales.



Reportaron el hallazgo de dos cadáveres al interior de un motocarro en un área enmontada en la salida de Maicao.



Harol Andrés Caro Díaz, fallecido.

Asimismo, se pudo conocer que ambos cuerpos se encontraban con las manos y pies atados; uno de ellos presentaba impactos de bala en su humanidad, mientras que el otro no tenía visibles heridas por arma de fuego; sin embargo, contaba con signos de violencia. Ambos estaban dentro del motocarro en medio del charco de sangre de una de las víctimas.

De manera inmediata se trasladaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron con el acordonamiento de la zona. Seguidamente llegaron funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), quienes procedieron con los actos de urgencia y el inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao, donde se encuentran adelantando las respectivas necropsias. Sin embargo, se espera identificarlos plenamente para que los familiares puedan retirarlos y darles cristiana sepultura.

Sus familiares se lo llevaron por usos y costumbres

Choque entre automóvil y motocicleta deja un hombre wayuú muerto en la salida de Maicao a Riohacha

En las últimas horas se dio a conocer la identidad de la persona que falleció en un accidente de tránsito la noche del jueves 12 de noviembre en la salida de Maicao hacia la ciudad de Riohacha.

La víctima mortal fue identificada como Abraham Epiayuu González, perteneciente al pueblo indígena wayuú y miembro de la comunidad de Yosuipaa, quien según las primeras versiones, se desplazaba en una motocicleta que no llevaba las luces encendidas.

El accidente de tránsito se registró alrededor de las 8 de la noche a la altura de los kilómetros 69 y 70, cerca a la comunidad indígena La Paz, en la Troncal del Caribe de la vía Maicao – Riohacha, en donde se vieron involucradas la moto y un automóvil de color negro de servicio particular.

Según las primeras versiones de algunos conductores, presuntamente el motociclista se desplazaba con las luces apagadas, por lo que se estrelló contra el automóvil que se desplazaba por el sector, originando la muerte de manera inmediata en el lugar de los hechos.



Abraham Epiayuu González, fallecido.

DESTACADO

El accidente de tránsito se registró alrededor de las 8 de la noche a la altura de los kilómetros 69 y 70, cerca a la comunidad indígena La Paz, en la Troncal del Caribe de la vía Maicao – Riohacha.

Asimismo, se pudo conocer que, al lugar llegaron algunas personas que manifestaron ser sus familiares y decidieron llevarse el cuerpo de Epiayuu González, aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

En el sitio también hicieron presencia las autoridades competentes quienes procedieron con los actos de urgencia e iniciaron las investigaciones con el fin de determinar el modo, tiempo y circunstancias del accidente en el que perdió la vida esta persona.

Hombre es detenido en Maicao con una pistola, dos proveedores y 13 cartuchos



A este hombre le encontraron en su poder un arma de fuego tipo pistola con dos proveedores y 13 cartuchos.

En el marco de las acciones preventivas para fortalecer la seguridad ciudadana en Maicao, la Policía Nacional capturó a un hombre de 37 años, a quien durante un procedimiento de registro personal le encontraron un arma de fuego tipo pistola con dos proveedores y 13 cartuchos.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 16 con carrera 32, barrio Buenos Aires Viejo, donde uniformados que realizaban labores de vigilancia fueron alertados por la central de radio sobre la presencia de un ciudadano en el sector. Al llegar al lugar y practicarle un registro personal, le encontraron una pistola marca Glock 17, calibre 9 milímetros, de color negro, con dos proveedores y 13 cartuchos para la misma.

Al solicitarle los documentos que acreditaran la legalidad del arma y el permiso para su porte, el ciudadano manifestó no contar con dicha documentación, motivo por el cual los uniformados procedieron a materializar su captura por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, contemplado en el artículo 365 del Código Penal.

El capturado fue trasladado y puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde se adelantarán las actuaciones judiciales correspondientes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la tranquilidad de los habitantes de La Guajira.